



No. 20231700164791
 Fecha Radicado: 20-DEC-2023 10:5
 Destino: EDWAR FERNANDO BARRETO
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1147	Fecha:	13 de diciembre de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	EDWAR FERNANDO BARRETO
NIT o CC:	9398377
Predio Numero:	0102000001870901900000064
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 4 7 13 Bq 8 Ap 5 A
DIRECCION DE COBRO	C 4 7 13 Bq 8 Ap 5 A

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **EDWAR FERNANDO BARRETO** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9398377, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000001870901900000064**, y matricula inmobiliaria No. 095-28062, ubicado en la Dirección **C 4 7 13 Bq 8 Ap 5A** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000001870901900000064**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2014 a 2018 según resolución 801 de 2018 emanadas de esta dependencia, además se le abrió Proceso administrativo por Cobro Coactivo No. 230 de 2019, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 1147 del 13 de diciembre de 2023

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000001870901900000064**, y que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **C 4 7 13 Bq 8 Ap 5A**, del municipio de Sogamoso.

Año	%Tasa	Anexo	Imp. Predial	Imp. Otro Predial	Descuento	S.Pred.	Sub. Bombieri	Alumbrado	Salidas Gov.	Otros	Total
2019	0.007	30,317,000	212,219	233,253	0	0	4,246	0	0	4,244	514,718
2020	0.008	44,811,000	283,666	289,412	0	0	5,377	0	0	5,377	563,655
2021	0.008	48,155,000	276,930	237,257	0	0	6,539	0	0	6,539	519,728
2022	0.008	47,540,000	285,240	168,998	0	0	5,705	0	0	5,705	457,941
2023	0.008	49,589,000	297,534	53,328	0	0	6,951	0	0	6,951	356,813
TOTALES			1,340,789	1,045,248	0	0	28,818	0	0	28,818	2,412,851


Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 20/12/2023
 Guia: 174002465990
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO
 Nombre Destinatario: EDWAR FERNANDO BARRETO
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: C 4 7 13 BQ 8 AP 5A
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 20/12/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 223776
 Responsable: EDUARD DUVAN RAMIREZ DAZA

DESPACHO »
 Fecha despacho: 20/12/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 187665
 Responsable: JHON SEBASTIAN-PARRA REYES

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2023
 Hora entrega: 11:45
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000348968**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
22/12/2023	COORDINAR REALIZADAS: 12:00:00 LA a.m.	15:03 : CANTIDAD DE VISITAS 1 ENTREGA ACLARACION: es un edificio no hay porteria	26/12/2023	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		26/12/2023	26/12/2023	17-7625962 CPR-268077
22/12/2023	COORDINAR REALIZADAS: 12:00:00 LA a.m.	15:03 : CANTIDAD DE VISITAS 1 ENTREGA ACLARACION: es un edificio no hay porteria	26/12/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-348968 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2023	01/01/1900	17-sac04 CPR-268077
22/12/2023	COORDINAR REALIZADAS: 12:00:00 LA a.m.	15:03 : CANTIDAD DE VISITAS 1 ENTREGA ACLARACION: es un edificio no hay porteria	23/12/2023	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, *ALBOMO1986@YAHOO.ES* <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA <ONSECA_VENTAS@TUNJA-EMVIA.CO>	17051		23/12/2023	01/01/1900	17-7625962 CPR-268077

<p>15:03 : CANTIDAD DE VISITAS</p> <p>22/12/2023 COORDINAR REALIZADAS: 22/12/2023</p> <p>12:00:00 LA 1 12:00:00 a.m. ENTREGA ACLARACION: a.m.</p> <p>es un edificio no hay porteria</p>	<p>SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA 17051 <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p>	<p>22/12/2023 01/01/1900 17- 04:48:00 12:00:00 7625962 CPR- p.m. a.m. 268077</p>
<p>15:03 : CANTIDAD DE VISITAS</p> <p>22/12/2023 COORDINAR REALIZADAS: 22/12/2023</p> <p>12:00:00 LA 1 12:00:00 a.m. ENTREGA ACLARACION: a.m.</p> <p>es un edificio no hay porteria</p>	<p>Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2465990 por 1 unidades de 1 unidades,</p>	<p>22/12/2023 01/01/1900 17- 08:33:00 12:00:00 sac17lld CPR- p.m. a.m. 268077</p>



pasión por lo que hacemos

NES SAS, NIT 800.165.306-4
cl. Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
n al usuario Tel (1)7943870
nla.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000348968

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 JU/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

GENERACION/ADMISION 26/12/2023 11:44		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:	
E: EDWAR FERNANDO BARRETO		CENTRO DE COSTO			CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en de
CION: C 4 7 13 BQ 8 AP 5A		UNIDADES			INTENTO DE ENTREGA	
02040	CEDEULA / TI / NIT 9398377	COD. POSTAL ORIGEN 150001	CUENTA: 17-001-0000487	Desconocido No.31	1	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				Rehusado No.44	1	
186951154				No Reside No.35	1	
RECEBE LOS SABADOS: SI				No Reclamado No.40	1	
SOBRES 602465990 / 81-COORDINAR LA ENTREGA				Otros (Nov Operativa/cerrado) No.34	1	
CC.Remitente				Fecha de devolución al remitente	D: M: A: FE: M:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL				VALOR DECLARADO 5000	Observaciones en la entrega:	
GUIDA COMPLEMENTARIA DE DEVOLUCION				VAL SERV ME 0	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Seño Destinatario	
FLETE VARIABLE 0				OTROS 0	SECRETARIA DE HACIENDA	
TOTAL FLETE 0				CARTAPORTE:SI	27 DIC 2023	
Fecha estimada de entrega: 28/12/2023				Omayra Montaña		
				C.C. 413567168 Sog. SECRETARIA		

Envia expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los
servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítase
firma web o al PBX (1)7943870

Envia COVAVES S.A.S. Informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1801 de 2015, reanuda sus operaciones, antes de Presidencia y Policía de Tránsito de Dadas Personales, su información personal y la del Destinatario
autorizada en este Documento, para la prestación del servicio acordado, otorgando la autorización por adelantado. El uso de esta información es estrictamente para el servicio y no podrá
ser utilizado o otorgado a terceros sin consentimiento. Para la prestación del POR remítase al punto de contacto con el servicio al cliente. 7943870

FOPERSI



pasión por lo que hacemos

NES SAS, NIT 800.165.306-4
cl. Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
n al usuario (8) 7458927
nla.co

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000348968

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 JU/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

GENERACION/ADMISION 26/12/2023 11:44		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:	
E: EDWAR FERNANDO BARRETO		CENTRO DE COSTO			CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en de
CION: C 4 7 13 BQ 8 AP 5A		UNIDADES			INTENTO DE ENTREGA	
02040	CEDEULA / TI / NIT 9398377	COD. POSTAL ORIGEN 150001	CUENTA: 17-001-0000487	Desconocido No.31	1	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				Rehusado No.44	1	
186951154				No Reside No.35	1	
RECEBE LOS SABADOS: SI				No Reclamado No.40	1	
SOBRES 602465990 / 81-COORDINAR LA ENTREGA				Otros (Nov Operativa/cerrado) No.34	1	
CC.Remitente				Fecha de devolución al remitente	D: M: A: FE: M:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL				VALOR DECLARADO 5000	Observaciones en la entrega:	
GUIDA COMPLEMENTARIA DE DEVOLUCION				VAL SERV ME 0	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Seño Destinatario	
FLETE VARIABLE 0				OTROS 0	SECRETARIA DE HACIENDA	
TOTAL FLETE 0				CARTAPORTE:SI	27 DIC 2023	
Fecha estimada de entrega: 28/12/2023				Omayra Montaña		
				C.C. 413567168 Sog. SECRETARIA		

Envia expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los
servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remítase
firma web o al PBX (1)7943870

Envia COVAVES S.A.S. Informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1801 de 2015, reanuda sus operaciones, antes de Presidencia y Policía de Tránsito de Dadas Personales, su información personal y la del Destinatario
autorizada en este Documento, para la prestación del servicio acordado, otorgando la autorización por adelantado. El uso de esta información es estrictamente para el servicio y no podrá
ser utilizado o otorgado a terceros sin consentimiento. Para la prestación del POR remítase al punto de contacto con el servicio al cliente. 7943870

FOPERSI